

ACTA No. 69.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:36 ocho con treinta y seis minutos del día 15 de junio de 2023 dos mil veintitrés, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión Ordinaria la **Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior (68). -----
- 4.- Mediante oficio **OREG/0220/2023** la Lic. María de la Luz Zarazúa Monjaraz, en carácter de Regidora del H. Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2021-2024, mediante el cual presenta informe de actividades realizadas en las Comisiones de las cuales forma parte. -----
- 5.- Mediante oficio **OREG/0245/2023** la Comisión Salud Pública y Asistencia Social, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba la modificación de los Lineamientos Médicos para las y los Trabajadores Adscritos el Municipio de San José Iturbide, Gto. -----
- 6.- Mediante oficio **PM/298/junio/2023**, la Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, con fundamento en los artículos 39 fracción III y 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., solicita sea puesta a consideración del H. Ayuntamiento la revocación de acuerdo tomado en sesión ordinaria, acta número 5, de fecha 13 de noviembre del 2018, en el noveno punto del orden del día. ---
- 7.- Mediante oficio **PM/300/junio/2023**, la Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, con fundamento en el artículo 39 fracción III, 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., solicita sea puesta a consideración del H. Ayuntamiento la revocación de acuerdo tomado en sesión extraordinaria, acta número 48, de fecha 02 de diciembre de 2022, en el tercer punto del orden del día. --
 Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del Ayuntamiento expone: Previo a someter la aprobación de la orden el día y asuntos generales se informa al Ayuntamiento que **se agregará a la orden del día la solicitud que realizan los comerciantes del Mercado Municipal San José Iturbide, Guanajuato, zona centro**, como punto número 8 y asuntos generales quedará como punto número 9.-----
Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega manifiesta: Quiero tomar la palabra, quiero pedir que retiren el punto número 4 cuatro, porque la ley es muy clara y debido a que hubo una sesión anterior donde yo comenté que no estamos obligados a rendir un informe los regidores, porque las Comisiones trabajan y suben los puntos de acuerdo para que se hagan las sesiones de Ayuntamiento, y toda vez que la ley es muy clara: *“la autoridad municipal, únicamente puede hacer lo que la ley le concede y el gobernado todo lo que esta no le prohíbe”* y no existe en ninguna parte de la ley la necesidad de rendir un informe de regidores en Sesión de Ayuntamiento, si ella tiene el deseo de hacerlo, lo puede hacer en otro espacio, este no es el espacio ni es la forma, yo pido que se retire ese punto. -----
Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, señala: Yo entregue el informe para conocimiento nada más. -----
Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: El Informe no se va a votar, es únicamente para conocimiento

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page, including several illegible signatures and a large scribble at the bottom.

del Honorable Ayuntamiento, dado que somos servidores públicos también y son de elección popular. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, nuevamente en uso de la voz comenta: No es el espacio, vuelvo a repetir, por eso pido que se vote si se queda al punto o no. Y comentarlo, no estoy en contra de los informes el tema es el cumplimiento de la ley, es muy clara la ley, nosotros rendimos informe junto con la presidenta, en voz de la presidenta, el informe de todo el Ayuntamiento, y si hay un trabajo de los regidores en comisiones, son precisamente los puntos que abordamos en la sesión. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Aquí lo que únicamente se está solicitando es la presentación de actividades realizadas, no es la votación y únicamente se está subiendo a sesión de Ayuntamiento para conocimiento público que presentó un informe de actividades. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, agrega: No es el lugar. ---- En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Como parte integrante del Ayuntamiento, creo que no hay otro lugar más que el Ayuntamiento, el poder rendir este informe. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, señala: Como parte del Ayuntamiento no es el lugar, porque lo dice la ley muy claro.----- La Secretaria del H. Ayuntamiento Licenciada Rosalva González Almaráz, pregunta: La Ley dice que no debe presentar informe. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: La ley no dice eso, la ley dice que solo hagamos lo que la ley nos dice, el artículo 4º cuarto lo vuelvo a leer dice "la autoridad municipal únicamente puede hacer lo que la ley le concede y si no nos está pidiendo un informe, no tenemos por qué concederlo.-----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria de Ayuntamiento precisa: Pero tampoco podemos coartar el derecho de la licenciada a rendir su informe. Por lo que a continuación, se somete a votación de los presentes el que se quede el punto número 4, de la orden del día, que es el informe de la Licenciada María de la Luz Zarazúa. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado con seis votos a favor, por mayoría, se queda el punto.** -----

9.- Asuntos generales. -----

Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan enlistar los asuntos generales que tengan para esta sesión. -----

Se hace constar que los Regidores: José Dolores Juárez Torres, Felipe de Jesús Cabrera Mata y Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiestan tener puntos a tratar en asuntos generales. -----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo la Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente; José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, ausente. Se hace constar que están presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión. -----

SEGUNDO PUNTO. - La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, requiere a los presentes para que manifiesten si están

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión. - Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día y una vez que el acta número 68 ya fue entregada a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de la misma. Por lo que se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Se somete a consideración y a votación económica la aprobación del contenido del acta antes mencionada, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0220/2023**, la Lic. María de la Luz Zarazúa Monjaraz, en carácter de Regidora del H. Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2021-2024, mediante el cual presenta informe de actividades realizadas en las Comisiones de las cuales forma parte. - No se somete a votación el presente punto, dado que es únicamente un informe. -----

QUINTO PUNTO. - En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0245/2023**, la Comisión Salud Pública y Asistencia Social, solicita sea acordado como punto de sesión el Dictamen que aprueba la modificación de los Lineamientos Médicos para las y los Trabajadores Adscritos el Municipio de San José Iturbide, Gto. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

SEXTO PUNTO. - En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio **PM/298/junio/2023**, la Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, con fundamento en los artículos 39 fracción III y 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., solicita sea puesta a consideración del H. Ayuntamiento, la revocación de acuerdo tomado en sesión ordinaria, acta número 5, de fecha 13 de noviembre del 2018, en el noveno punto del orden del día. -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento expone: De acuerdo al Reglamento interior únicamente se enlista el día de hoy si están de acuerdo con la propuesta de revocación, para que se revoque en la próxima sesión ordinaria. Por lo cual se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

SÉPTIMO PUNTO.- En el desahogo séptimo punto del orden del día, mediante oficio **PM/300/junio/2023**, la Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, con fundamento en el artículo 39 fracción III y 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., solicita sea puesta a consideración del H. Ayuntamiento la revocación de acuerdo tomado en sesión extraordinaria, acta número 48, de fecha 02 de diciembre de 2022, en el tercer punto del orden del día. -----

Licenciada Rosalva González Almaráz, en uso de la voz, precisa: En la misma dinámica, únicamente se vota si están de acuerdo con que se someta a revocación para la próxima sesión ordinaria. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

OCTAVO PUNTO. - En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio de fecha 07 de junio de 2023, se realiza petición por parte

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

de Comerciantes del Mercado Municipal San José Iturbide, Gto., zona Centro, referente a condonación de conceptos derivados de adeudos por uso de locales y charolas dentro del Mercado Municipal. -----

Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño, manifiesta: Yo pediría que se turnara a la Comisión de Hacienda para que pudiéramos hacer un análisis y dictamen. -----

Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento, somete a votación económica **la propuesta de la Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño, de que dicha solicitud sea turnada a la Comisión de Hacienda.** Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. **NOVENO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES.** -----

Se enlista un asunto general por parte del **Regidor José Dolores Juárez Torres**, quien manifiesta: Hacer saber a este Honorable Ayuntamiento, que de los hechos que sucedieron el pasado fin de semana en la comunidad de la Venta, esta Comisión de Seguridad Pública nos reunimos de forma inmediata con el objeto de solicitar al Consejo de Honor y Justicia se investiguen los hechos para deslindar responsabilidades, que pudieran surgir en relación a elementos de seguridad pública.-----

Continuando con el **segundo punto** de asuntos generales, se concede el uso de la voz al **Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata** quien señala: Quiero hacer del conocimiento a este H. Ayuntamiento y a la sociedad en general, que con motivo de los sucesos lamentables ya suscitados este fin de semana y en apoyo a lo que acaba de mencionar nuestro compañero el Regidor José Dolores, la Comisión Reglamentaria que su servidor presido, nos hemos reunido para acelerar, ya que ya se venía trabajando para las adecuaciones, modificaciones y reformas necesarias al Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio, mismas de las que ya se tienen considerables avances, incluso en este momento se encuentra en revisión por el SATEG y una vez que sea revisado y se hagan las observaciones necesarias, será sometido a revisión por la comisión que su servidor presido, para su aprobación y en su caso su publicación, precisamente es para evitar el clandestinaje de eventos donde existe juegos y apuestas, que exista también una vigilancia estricta de parte de fiscalización y de seguridad pública, de eventos que no tengan las anuencias y permisos correspondientes, de la misma manera que ningún evento se lleve a cabo si no cuenta con las medidas de seguridad necesarias, también para que existan sanciones más severas para evitar que se sigan realizando en forma clandestina este tipo de eventos y también entre otras cosas una fiscalización más ordenada y transparente. Es cuánto. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Nada más para abonar a lo que dicen mis compañeros, Presidentes de las comisiones de las que también formo parte, solicitamos también la denuncia correspondiente ante la Contraloría, con fundamento en la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato, en caso de que algún servidor tenga alguna obligación, por omisión en el cumplimiento de sus funciones como servidor público. ----

Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del Ayuntamiento, indica: Se toma nota de lo anterior para el Síndico Municipal. -----

A continuación, se concede el uso de la voz al Regidor **Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, siguiendo en asuntos generales, quien manifiesta: Tres asuntos, el primero voy a leer una parte de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, artículo 25, corresponde al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación la aplicación de esta ley, las autoridades estatales y municipales así como las del Distrito Federal serán auxiliares de la Federación, en los términos previstos en este ordenamiento, las autoridades federales, estatales y municipales no

intervendrán en asuntos los internos de las asociaciones religiosas, las autoridades antes mencionadas no podrán asistir con carácter oficial a ningún acto religioso de culto público ni actividad que tenga motivos o propósitos similares, en los casos de prácticas diplomáticas, se limitarán al cumplimiento de la Misión que tengan encomendada, en los términos de las disposiciones aplicables". Resulta que recibimos en la Dirección de Regidores una invitación para participar en la Festividad en honor del Sagrado corazón de Jesús, de la parroquia de San José, firmada por la Secretaria de Educación y Cultura, en clara violación a este tema, yo si pediría que pueda hacerse la investigación necesaria y que ocurra lo que tenga que ocurrir con ella, desde amonestación hasta despido, porque está violentando la laicidad del Estado, porque está violentando el artículo 3º artículo 24 y 130 de la Constitución y la Ley de Responsabilidades, entonces tenemos la libertad de culto, un estado laico no significa que no tengamos creencia religiosa, al contrario se menciona en el artículo 24 la necesidad de hacerlo, lo que no podemos hacer los funcionarios otra vez en relación a lo que la ley nos dice que podemos hacer y lo que no podemos hacer, lo que no podemos hacer es poner por delante en nuestro trabajo por situaciones y me parece que esto es un exceso terrible, entonces habría que tomar las medidas necesarias, porque no estamos haciendo las cosas bien.-----

Continuando en uso de la voz el Regido Víctor Arnulfo Montes de la Vega, señala: El **segundo punto** es en relación a los ejidos, vemos en casi todos los ejidos un asunto de división de terrenos, de venta de lotes y de construcciones, y en específico voy a tratar una, la venta de la parcela escolar en el Ejido de San Diego, acudí a ver a personal de la Procuraduría para preguntar y en la Procuraduría me dicen que lo último que se puede dividir de un ejido cuando ya desaparece es la parcela escolar, y que incluso la parcela no se puede dividir para entregarla a particulares así sean ejidatarios, que tiene que mantenerse dentro de la parcela escolar, en una reunión donde tuve a bien asistir sin ser de la Comisión de Desarrollo, tuve a bien decirle al que está hoy de Encargado o de Director de Desarrollo, que fuera a ver el tema de una construcción, la construcción continua, están ahí lotificados los terrenos, divididos los de la parcela escolar, esto hizo que yo me apersonara a la Procuraduría y me comentan lo importante que sería que este Municipio acudiera al Tribunal Agrario para solicitar los mapas de los núcleos ejidales, para que podamos ver cuáles son las parcelas escolares que existen en todas las comunidades que forman los ejidos, que deberíamos pedir el padrón por ejido, en el Registro Nacional Agrario, para de esa manera revisar quienes tienen derechos como Ejidatarios, porque tienen que hacer asambleas y solo bajo asamblea pueden hacer un reglamento, un reglamento que tiene que ser inscrito también en el Registro Agrario y que solo con esas condicionantes pueden llegar a tener esas divisiones que hoy están haciendo al vapor y por eso solicitar al Ayuntamiento que ojala y voten, esto quisiera que se votara, que se destine recurso y se destine a alguien para que vaya y solicite a nombre del Municipio en el Registro Agrario y en el Tribunal Agrario toda la documentación que se requiera de los tres núcleos ejidales que tenemos en el municipio, que son el Álvaro Obregón, San Diego y La Fragua, los tres para tener conocimiento de qué es lo que está ocurriendo y que al mismo tiempo se le pida a Desarrollo Urbano que haga su trabajo de ir frenando las construcciones que no procedan.-----

Regidor José Dolores Juárez Torres, manifiesta: Compañero Regidor, en el Ejido Álvaro Obregón sí existe un reglamento y se respeta a habido bastantes reparticiones de terrenos, pero lo que son las parcelas escolares están intactas, están ahí, no se han repartido, porque no se pueden repartir como usted lo dijo, esos son únicamente para uso de los ejidatarios y si las

llegaran a repartir o a vender su obligación es reponerlas en un mejor lugar.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, agrega: Yo planteo solicitar de los tres, no estoy culpando a nadie, estoy solo planteando la necesidad de que tengamos toda la información de todos.-----

Regidor José Dolores Juárez Torres, señala: Solo estoy haciendo la aclaración del Ejido Álvaro Obregón.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, menciona: Puede hacer su aclaración, pero no va en contra de lo que yo estoy pidiendo, porque aunque usted sea ejidatario de uno de los ejidos, yo no estoy en contra del ejido, estoy solo solicitando que el Ayuntamiento vote tener la información necesaria para tener el conocimiento, será de aplaudir si vamos al Ejido Álvaro Obregón y encontramos que todo está perfectamente bien, será motivo de orgullo de usted y de los que forman el ejido, no estamos poniendo ninguna acusación a nadie, solo estamos diciendo que es necesario tener la información para poder actuar.-----

Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata, expone: En relación a este tema, yo sí solicito a la Secretaría de Ayuntamiento y a la Presidenta Municipal, que se gire la orden para las acciones correspondientes por parte de Desarrollo Urbano, para la cancelación de las obras que existan de manera irregular o sin el permiso correspondiente, porque por costumbre en comunidades no se pide el permiso de construcción, todo mundo construyen invadiendo predios que a lo mejor corresponden a una parcela o predios que corresponden a una vialidad, etc., entonces si pido que de manera muy tajante se haga esa medida de la cancelación de las construcciones que no tengan los permisos correspondientes, que eso si nos corresponde aunque sea ejido, porque está dentro de nuestro territorio municipal.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Hacer de conocimiento que es un asunto que se ha estado dando seguimiento a través de Atención ciudadana y ha tomado conocimiento por la Dirección de Desarrollo Urbano, previamente se tuvo una reunión y un acercamiento con la Secretaría de Gobierno a la cual también solicitaremos el acompañamiento de la Dirección de Tenencia de la tierra para los alcances legales que esto implique y las facultades que tengamos como Municipio en el tema agrario.-----

Lic. Rosalva González Alamaráz, Secretaria de Ayuntamiento, expone: De cualquier manera si desean votar el hecho de que este tipo de asuntos se turne a la Dirección de Desarrollo Urbano a efecto de que tome conocimiento y realice la investigación correspondiente.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, señala: No, yo solicité una votación diferente, solicité que se destinen recursos para que se pidan los planos de los ejidos.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, aclara: Pero no son necesarios asignar recursos, aquí por eso el acompañamiento de Tenencia de la Tierra, donde estuvimos con la Secretaría de Gobierno, toda la disposición, se solicitó de hecho en San Luis de la Paz, por la parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, en la que ya se está dando seguimiento, ya se tuvo una reunión previa y yo creo que esto debe ser turnado precisamente a la Comisión de Desarrollo Urbano, para que se trabaje en una mesa de trabajo para que se tomen las decisiones y lo que tenga que ser votado sea posteriormente en una sesión de Ayuntamiento.-

Sin más intervención de los presentes, la Secretaria de Ayuntamiento señala que se asienta en este punto: **Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano** para que en acompañamiento de la Dirección de Desarrollo Urbano, realicen las investigaciones correspondientes y soliciten los planos que en su momento mencionó el Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega. - Se somete a votación económica, aquéllos que estén

por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

Continuando con el tercer punto general solicitado por el Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, quien manifiesta: El tercer punto es una petición que hace un equipo de fútbol a los Regidores, recibimos un documento, el equipo Titanes que dice ser de tercera división, yo tengo mis reservas si es de tercera división o no, pero es el equipo de fútbol que representa al Municipio en el Estado más importante y se le ha negado el uso de las instalaciones de la Unidad Deportiva, eso aduce ahí, ya previamente habían estado con otras gentes, incluso vinieron un miércoles ciudadano parece y comentaron la necesidad de que les prestaran, ellos aducen que les estaban cobrando de más y me parece que en medio de vorágine que hemos tenido del problema del uso de estupefacientes, el tema de la Venta, el tema de los lugares donde se vende disimuladamente, la falta de seguridad que tenemos en San José, la corrupción que se plantea por los ciudadanos que estuvieron ahí patrullas en el día y luego dijeron no saber nada en la tarde, donde se inmiscuye la iglesia que le dimos un permiso para que tuviera el evento, que el recurso era para la Iglesia y tanto chisme que se hace, me parece que nos queda, cuando hablamos tanto de crear prevención del delito, nos queda el tema de cultura del deporte para poder hacer algo, y si en este caso pareciera que un equipo no hace primavera, finalmente es el equipo más representativo, y sería bueno que nosotros revisáramos el tema del porque no prestarles la unidad deportiva, el uso de la unidad deportiva con el pago correspondiente como a todos, no tenemos por qué hacer un cobro mayor, ni tenemos porque hacer una dispensa diferente pero si el tema de prestarlo, me parece que sería bueno que lo revisáramos y no se tomaran decisiones de "ya no, y ya no participes" tuve a bien ser parte de un equipo de tercera división y es indudable que cuando hacemos un asunto como el que hoy nos compete, provocamos que quienes están al frente, se metan en un problema terrible con la Federación y no puedan mantener el equipo en una población como esta, yo sigo pensando que cuando nos queda solo cultura y deporte para los jóvenes si sería importante mantenerlo, y si me gustaría que se votara la posibilidad de que se les preste el campo a estas personas.-----

Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro, manifiesta: Respondiendo a lo que nuestro compañero el Regidor Fito está comentando, si hubo una reunión del Consejo de COMUDAJI, la cancha fue solicitada al Director de COMUDAJI, pero él no tiene la autoridad para decidir si se presta o no los espacios deportivos, hay un Consejo donde se llevó esta solicitud y ahí se determinó las causas por las que no se les puede prestar las instalaciones, hay una acta donde se dan los motivos, si gustan se las puedo pasar, tengo copia del acta y ahí se especifica claramente por qué no se le puede prestar en este momento las instalaciones, sin embargo si hay otras canchas donde pueden venir a practicar con esta liga, que si es de tercera división o no eso dicen ellos, pero yo tampoco puedo avalar que sea, lo que sí sé es que no hay ningún Iturbidense en esa liga, pero no por eso, esa no es la causa por las que no se les prestan las instalaciones, repito tengo el acta, si gustan se las puedo leer o se las puedo pasar a cada uno de ustedes, pero ya hubo una sesión con el Consejo y fue unánime. - - - -

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, agrega: Quiero comentar que los cobros que se hagan se apeguen a la Ley de Ingresos del Municipio y que tengan la evidencia correspondiente, porque lo que dice el Doctor Fito, bueno yo escuché el día que estuviste con la persona que te lo dijo Fito, presentó otro pago, entonces que se apeguen a la Ley de Ingresos. -

Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro, manifiesta: Sabemos que hay diferentes canchas o espacios deportivos en el Municipio, ahí si es importante, yo pediría que habláramos con los Delegados porque son las

personas que están encargadas de cada cancha, en su comunidad, COMUDAJI solamente responde de los ingresos, de la cancha que está aquí en la caja popular y de las instalaciones que están aquí en el municipio, entonces si hay alguna cuota que se está cobrando fuera de lo presupuestado claro que tienen todo el derecho y fuera de esas canchas, también sabemos en otras comunidades están cobrando mucho más. ---

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, señala: La Ley de Ingresos es de observancia general, no tiene distinciones porque a final de cuentas dependen de nuestro Municipio. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: Son dos asuntos, porque uno es el cobro y otro el prestar o no prestar, escucho a la Regidora con mucho detenimiento al decir pues que hay un acta del consejo y de los por qué, yo la desconozco, todos nosotros, entonces me gustaría conocerla, creo que el tema tendríamos que tratarlo una vez conociendo el acta y creo que no es el lugar, creo que podemos hacerlo y diferirlo para una reunión siguiente, sin embargo yo pediría a este Ayuntamiento ojala tuviésemos a bien ordenar porque lo podemos hacer, ordenar que por esta ocasión, por esta semana, en lo que estudiamos el tema y revisamos cuales son las causales, porque a lo mejor al revisar las causales decimos "no pues no hay que prestárselo" pero me encantaría que estudiáramos el tema creo que es lo más adecuado, yo pediría que sí por este fin de semana si es que tiene juego lo utilicen y una vez que nosotros lo hayamos estudiado, en la siguiente sesión podamos tomar determinaciones de este tema. Y en el caso del cobro no está a discusión, está la Ley de Ingresos,

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, indica: Creo que debemos tener conocimiento de cuáles fueron las causas antes, no tengo problema, más bien que aceleráramos la revisión para ver si se presta o no el fin de semana, pero ya con conocimiento de cuales son los motivos, por respeto también al Consejo que hizo también una determinación, creo que tienen fundamento para hacerlo, yo no estoy en contra, al contrario siempre hemos impulsado el deporte y bienvenidas todas las ligas, bienvenidas cada una de las disciplinas y fomentarlo, estoy a favor ojala que se presten las condiciones que se determinen para que se puedan utilizar estos espacios públicos y yo lo que solicitaría que mejor hoy mismo se revisaran estas condiciones para dar una respuesta al equipo de fútbol y solicitar al Consejo cuáles son las razones por las cuales no lo hicieron, me parece que la postura de la Regidora, Presidente de la Comisión de Deporte está exponiendo pues tiene validez, tiene peso y creo que por respeto también. -----

Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño, manifiesta: Yo creo que para cerrar este punto de la sesión de hoy solo quisiera decir, no podemos cambiar los vientos, pero sí podemos ajustar la velas y esto lo digo a razón de que somos un equipo de trabajo que está al frente de una Administración, y que no solo se trata de artículos de leyes o de reglamentos si no se trata de que evitemos protagonismos políticos ente la situación que sucedió el pasado sábado y que hoy no se trata de que sean chismes o críticas, de quién tenga la culpa o no, de quien decida o no, hoy se trata también de que nos pongamos en lugar de las familias que hoy están sufriendo esas pérdidas, que hoy seamos empáticos y que también seamos responsables y corresponsables de lo que está sucediendo en esta sociedad y más que ello invitarlos a que cada uno de nosotros, no se nos olvide que este San José Iturbide, es de ustedes y de nosotros y que hoy necesitamos hacer eso, ajustar las velas y seguir trabajando en equipo y es por eso que solicito que nos pongamos de pie y hagamos un minuto de silencio, con un respeto por esas familias y por lo que hoy y esa situación de inseguridad que no solo está prevaleciendo en nuestro Municipio, sino también en nuestro país. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, expone: Sí efectivamente somos un equipo y como equipo habría que hacer el trabajo todos, y tener la responsabilidad cada quien, las responsabilidades van variando, las responsabilidades de la Alcaldesa y de nosotros al tomar decisiones en el Ayuntamiento, le pedimos al Ejecutivo que las ejecute y si pedirle a la Presidenta debe haber un trabajo mayor en Seguridad Pública, es indudable que nos ha fallado seguridad pública, yo pedí muchas veces la revisión de la persona que estaba al frente de Fiscalización, lo pedí en sesión de Ayuntamiento, pedí incluso que se revisara si se mantenía o no se mantenía, envíe un escrito enseguida que pasó el tema, solicitándole que lo removieran, después me enteré que había renunciado, incluso en una comisión de trabajo dije, no podemos permitir que renuncie, debemos correrlo y debemos revisar el tema de negligencia, el tema de no hacer su trabajo y eso no exime al resto del equipo de seguridad pública, donde hemos tenido muchos cambios, desde antes de entrar la Administración usted tuvo a bien presentarnos a gente que parecía muy profesional, algunos exhibían hasta títulos del FBI y resultó que no funcionó, porque seguramente estaban los temas de corrupción, esto no se ha erradicado se mantiene, la policía que tenemos sigue siendo una seguridad pública que no está a la altura de lo que usted ha querido tener, de lo que usted ha hecho el esfuerzo, el equipo le ha fallado presidenta y usted debe reconocerlo y en este asunto que planteo la Regidora, usted debe dar el golpe de timón, algunos confiamos en usted, yo confié en usted, por eso votamos muchas cosas acá, confío en que usted puede dar el golpe de timón, para que esto sea mejor para San José, efectivamente nuestro pueblo no merece lo que está ocurriendo, diario hay detonaciones de armas, diario hay corrupción de la policía, diario hay atracos a los más débiles, a la gente más vulnerable y sería importante pues hacer un trabajo diferente, yo en lo personal le reitero mi confianza, reitero mi apoyo y mi trabajo a lo que usted determine pero sí le solicito que ojalá y pueda tomar las riendas más fuertes con quien les ha fallado. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidor, ojala que sí se cambia a un funcionario se resuelva el problema de raíz y lamentablemente no es así, sabemos que el problema no está en un funcionario, muy buen día a todos, desde hace unos años, México, Guanajuato y en algunas ocasiones San José Iturbide nos hemos enfrentado a una situación dolorosa e indignante como es el clima en materia de seguridad, el fin de semana pasado también por intereses de algunos cuantos, así como de mal obrar de gente que acostumbra como en el pasado a caminar en la ilegalidad y fuera de la ley, resultado de múltiples omisiones errores y fallas, son cinco decesos que hoy lamentamos y el más reciente el de un menor que estaba gravemente lesionado, en esos momentos no se trata de emitir solamente un mensaje que condene los hechos o el mal actuar de algunos, sino del valor a cada vida, y a cada pérdida como un recordatorio doloroso de la necesidad urgente de seguir depurando y deformando el sistema de justicia en todas sus aristas, la obligación que tenemos como Gobierno Municipal es de seguir construyendo un entorno seguro, pacífico, pero sobre todo de legalidad y transparencia. Nuevamente hago un llamado a la comunidad a la sociedad a reflexionar sobre lo que sucede en nuestro entorno y cuántas vidas debemos de lamentar, antes de entender que Gobierno y sociedad no somos enemigos, debemos ser aliados contra la seguridad y contra el crimen, como autoridades estamos comprometidos a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de nuestra comunidad, pero también necesitamos la participación activa de todos ustedes, la seguridad no es responsabilidad de las autoridades, es de todos los ciudadanos, debemos de caminar para generar cambios positivos, que San José Iturbide debe estar en boca de todos, pero por motivos positivos, por

motivos de crecimiento, por motivos de desarrollo, porque los hay y los hay muchos, no seamos nosotros mismos quienes denostemos la imagen de nuestro municipio, hoy hemos votado a favor de una importante revocación de nombramiento, San José merece muchas cosas mejores a mis compañeras a mis compañeros y a todos los actores políticos locales y el Estado, los exhorto a dejar de buscar precisamente como decía la Doctora, protagonismos políticos o culpar a otros, es momento de asumir responsabilidades como sociedad y trabajar en conjunto para erradicar la violencia y construir un mejor futuro para todos, enfrentamos una realidad difícil y no podemos negar el momento que estamos viviendo, juntos podemos superarlo, yo los invito a que trabajemos para construir un San José seguro, donde vivamos mejor en armonía con nuestras familias, no permitamos que la violencia defina nuestro futuro, demostremos que somos capaces de superar estos desafíos y de construir una sociedad mejor, que la memoria de aquellos que han pedido la vida, nos inspire a redoblar los esfuerzos y a recordar la importancia de cuidarnos unos a otros y también refrendar el compromiso que este Gobierno Municipal tuvo desde el primer día de no estar a favor de eventos clandestinos; como integrante de la Mesa de Seguridad Pública del Estado, desde la Federación es un requerimiento, es un llamado que nos ha hecho para evitar eventos donde tenga que ver apuestas, alcohol y sobre todo hoy que lamentamos también la pérdida de personas y de un menor de edad, es un llamado muy importante para todo San José Iturbide y lo hemos dicho desde el primer día, en esta administración, nada, ningún permiso, ningún interés personal, ningún gusto, o alguna afición prevalece por encima de la seguridad de ningún ciudadano y este es el compromiso que tenemos en este Ayuntamiento, solicito también de manera pública a los Delegados y a la ciudadanía que en caso de ver este tipo de actos que se estén llevando de manera ilícita, en alguna de nuestras comunidades, sea reportado de manera inmediata a un Sistema de Emergencias, que será atendido a la brevedad.-----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: Que, no habiendo más asuntos generales a tratar, se informa a la Presidenta Municipal **Cindy Abril Arvizu Hernández**, que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo.-----

La **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 09:22 nueve horas con veintidós minutos del día 15 quince de junio de 2023 dos mil veintitrés.-----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

Doy Fe.-----

Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento.-----

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


Cindy Abril Arvizu Hernández.
Presidenta Municipal


Lic. Rosalva González Almaráz.
Secretaria del H. Ayuntamiento





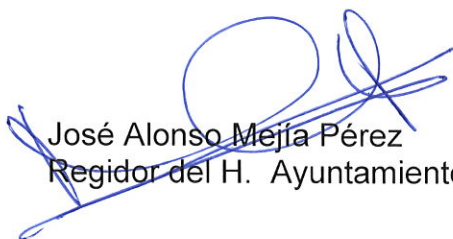
José Rafael Ledesma Basaldúa.
Síndico Municipal



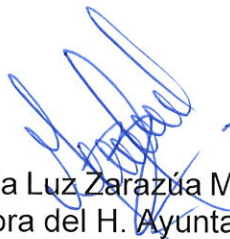
Ma. Isabel Arvizu Gudiño.
Regidora del H. Ayuntamiento.




José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento




José Alonso Mejía Pérez
Regidor del H. Ayuntamiento



María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.



Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.

María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.